

18465 ORDEN de 19 de julio de 1995 por la que se resuelve el concurso convocado por la de 18 de mayo.

Por Orden de 18 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y su corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1995 se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Salud Carlos III. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1. a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán comunicados por el Instituto de Salud Carlos III a las Unidades de Personal de los departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los departamentos u organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres

días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.—El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.—Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos.

Séptimo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.c) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, los funcionarios en situación administrativa distinta a la de servicio activo se considerarán automáticamente reingresados en virtud de esta Orden y la posterior toma de posesión.

La toma de posesión se formalizará ante el Secretario general del Instituto de Salud Carlos III (calle Sinesio Delgado, número 4, Madrid).

Octavo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, del 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradela González.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	CUERPO ESCALA	GRADO
1	<u>SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD</u> Secretario Subdirector General	14	D	MADRID	Instituto Nacional para las Administraciones Públicas. Jefe de Negociado.	18	MAP	MADRID	RIVERA FERNANDEZ DE VELASCO, MARIA TERESA	127114 5624	D	6032	18
2	<u>CENTRO NACIONAL DE BIOLOGIA CELULAR Y RETROVIUS</u> Administrador	24	AB	MAJADAHONDA	Intervención General de la Administración del Estado. Jefe de Estudios y Coordinación.	24	EH	MADRID	FARIÑAS RODRIGUEZ, CARMEN	013772 0102	B	0620	24
3	<u>CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA</u> Administrador	24	AB	MADRID	Instituto de Salud "Carlos III". Centro Nacional de Epidemiología. Administrador (Adscripción Prov.)	24	SC	MADRID	GUTIERREZ DEL PINO, CARLOS	017166 2957	A	6010	--
4	Jefe de Negociado N-14	14	CD	MADRID	Instituto de Salud "Carlos III". Centro Nacional de Epidemiología. Auxiliar de Oficina.	12	SC	MADRID	PATEO PALACIOS, CONCEPCION	178701 6002	D	1146	12
5	<u>SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL</u> Jefe de Negociado N-18	18	CD	MADRID	Subdirección General de Control Jefe de Negociado.	16	SC	MADRID	GARCIA FIDALGO, AMELIA	117602 0968	C	1135	20
6	Jefe de Negociado N-18	18	CD	MAJADAHONDA	Subdirección General de Control Jefe de Negociado. (Adscripción Prov.)	18	SC	MAJADAHONDA	TORRES LOMBOS, AURORA	005939 1246	D	6032	16

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	CUERPO ESCALA	GRADO
7	<u>CENTRO NACIONAL DE FARMACOBIOLOGIA</u> Administrador	24	AB	HAJADAHON-DA	Instituto de Salud "Carlos III" Centro Nacional de Investigación Clínica y Medicina Preventiva. Administrador.	24	SC	MADRID	RUBIO PASCUAL, EUGENIO	012035 0413	A	6102	24
8	<u>CENTRO NACIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL</u> Administrador	24	AB	HAJADAHON-DA	Plan Nacional I+D. Jefe de Sección Vicesecretaría Gestión Asuntos Generales.	24	EC	MADRID	GARCIA ALVAREZ, LUISA	100408 8513	B	5014	24
9	<u>SECRETARIA GENERAL</u> Jefe de Sección N-24	24	AB	MADRID.	Instituto de Salud "Carlos III". Secretaría General Jefe de Sección (Adscripción Prov.)	24	SC	MADRID	CALLE JUNCOSA, JUSTO DE LA	002523 0546	A	6102	18
10	Jefe de Negociado N-18	18	CD	MADRID	Instituto de Salud "Carlos III". Secretaría General Jefe de Negociado (Adscripción Prov.)	18	SC	MADRID	MARTIN GARCIA, VALENTIN	519590 2602	D	1146	16
11	Jefe de Negociado N-18	18	CD	MADRID	Instituto de Salud "Carlos III". Secretaría General Jefe de Negociado	16	SC	MADRID	SAN JUAN DE LA FUENTE, JOSE MANUEL	721214 5135	C	1135	16
12	Jefe de Negociado N-16	16	CD	MADRID	Instituto de Salud "Carlos III". Secretaría General Jefe de Negociado.	14	SC	MADRID	GARRALON ARTALEJO, CARMEN	008207 4524	C	1135	14
13	Programador de segunda	15	CD	MADRID	- - - - -	- -	- - - -	- - - -	DESIERTA	- - - -	- -	- - - -	- - - -
14	Jefe de Negociado N-14	14	CD	MADRID	Instituto de Salud "Carlos III". Secretaría General. Auxiliar de Oficina.	12	SC	MADRID	BODAS NEILA, MARIA LUISA	028423 8357	D	1146	12

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	GRUPO	CUERPO ESCALA	GRADO
15	Jefe de Negociado N-14	14	CD	MADRID	Cuartel General del Ejército. Jefe de Negociado.	14	DE	MADRID	ESCRIBANO GUIANCE, CELIA	180163 3846	C	1135	14
16	Auxiliar de Informatica	10	D	MADRID	Instituto de Salud "Carlos III". Secretaría General. Jefe de Negociado.	14	SC	MADRID	ZURDO MANSO, ANA ISABEL	052508 6435	D	1146	14
17	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION Secretaria Subdirector General	14	D	MADRID	Instituto de Salud "Carlos III". Subdirección General de Salud. Jefe de Negociado.	16	SC	MADRID	GARCIA MANTILLA, VIRGINIA	506872 5424	D	6032	16
18	Jefe de Negociado N-14	14	CD	MADRID	Instituto Nacional de La Seguridad Social. Puesto de Trabajo N-12.	12	SC	MADRID	BLASCO SANZ, ESTRELLA	504058 8702	D	1622	12
18	Jefe de Negociado N-14	14	CD	MADRID	C.G.C.C.T. Auxiliar de Oficina	12	EH	MALAGA	RIVERO MELEIRO, MARIA LUISA	346033 3324	D	1146	12
19	SUBDIRECCION GENERAL DE FORMACION Y ESTUDIOS Jefe de Negociado N-14	14	CD	MADRID	Instituto de Salud "Carlos III". Centro Nacional de Epidemiología. Auxiliar de Oficina.	10	SC	MADRID	ROMANSANTA GONZALEZ, GRACIA MARIA	052872 5957	D	1146	10